



QUILMES, 2 de noviembre de 2011

VISTO lo establecido en el capítulo VI del Reglamento Interno del Consejo Departamental del Departamento de Economía y Administración aprobado por Resolución (C.D.) Nº 001/11, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir y conformar las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental del Departamento de Economía y Administración.

Que la conformación y el funcionamiento formal de las referidas Comisiones Permanentes ordenan y agilizan la labor de análisis, evaluación y tratamiento de todos los asuntos que son de competencia de este Consejo.

Que el artículo 29º del Reglamento antes citado, indica que las Comisiones elegirán Presidente y Secretario por mayoría de votos.

Que la Comisión de Planificación y Presupuesto ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto al profesor Alejandro Barbei, D.N.I. 23.829.110, desde el día de la fecha y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- Designar Secretario de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto al profesor Fabián Osvaldo Troyanovich, D.N.I. 14.809.030 desde el día de la fecha y por el término de un año.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 122/11

Dr. Alejandro Villar
Director